

3. Registro de asistencia				
Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo, representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
Mateo Ortiz M	Observador	Veceduría Distrital	morize.vecedu@alcaldia.gov.co	
Diana Marcela Lemos		DLE-SEO	dlemos@alcaldia.gov.co	
María Ulen Otilas		Directora Local	uleno@alcaldia.gov.co	
José Camargo	observador	prof. plan	camargo@alcaldia.gov.co	
Melena Probst	Ciudadana		melena@alcaldia.gov.co	
Juan Alberto Gómez Pineda	CPL	biciclistas	gabomez@alcaldia.gov.co	
Henry Chapes	CPL	CPL	hchap@alcaldia.gov.co	
Jorge Luis Santos	D.L.E.	D.L.E. 12	jsantos@alcaldia.gov.co	
Alondra Narango Moreno	lider educación	Contratista	alondra.narango@alcaldia.gov.co	
Viviana P. Vergara Soto		Contratista	vsoto@alcaldia.gov.co	
Ricardo Moreno		ALBU - Participación	ricardo@alcaldia.gov.co	
Franço Valhalla Torib	ALBU Promoción	ALBU - Promoción	francco@alcaldia.gov.co	
Juliana Cebal Osorio	Ciudadana	CPL	juliana@alcaldia.gov.co	
Luis Alvaro Angulo	JAL	Edil	luis@alcaldia.gov.co	
Diego López L	UJTC-SORS	Edil Representante Territorial	diego@alcaldia.gov.co	
Orlando Moreno			orlando@alcaldia.gov.co	
Diana Lora G.	JAL	Edil	diana@alcaldia.gov.co	
Diana Tibatti	ALBU	Contratista	diana@alcaldia.gov.co	
Ysaura Cubillo	SORS-SORS	Representante Territorial	ysaura@alcaldia.gov.co	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 8:30 am se da inicio a la mesa de concertación del sector EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Se da un saludo por parte de la jefe de Planeación Yajaira Cuesta, agradeciendo por la participación asistencia y puntualidad.

Posterior a un cordial saludo realiza el llamado a lista de los delegados para el desarrollo de la presente mesa.

NOMBRE	DELEGACION	ASISTE
Henry Chávez	CPL	SI
Juan Gómez	CPL	SI
William Córdoba	Delegado	NO
Fernando Gutiérrez	Delegado	NO
María Elena Rabelo	Delegado	SI
Juliana Cortes	Delegado	SI

Una vez se verifica el cuórum, se evidencia la asistencia de otras personas que no se encuentran registrados como delegados de la presente mesa y se les informa el objetivo de la reunión y la importancia de ubicar las mesas que les corresponden en caso de ser delegados. Estas personas indican que desean quedarse en la presente mesa por lo que se registran en el listado de asistencia relacionado y firmado.

Con el fin de dar instalación a la mesa, la señora Alcaldesa Melissa Morales toma la palabra y da un cordial saludo y agradecimiento a los asistentes por su asistencia e indica la metodología del espacio.

Con el fin de dar inicio Yajaira cuesta toma la palabra indicando la dinámica del espacio y pidiendo que todos participen activamente.

**Indica****¿Cuáles son los temas a discutir en la Mesa de Concertación Local?**

- El contenido de los objetivos estratégicos y sus estrategias.
- El contenido de los programas.
- Las magnitudes de las metas del componente de Gestión Pública Local.
- Los recursos del componente de Gestión Pública Local teniendo en cuenta los porcentajes mínimos establecidos en la Circular CONFIS 004 de 2024

**Roles y responsabilidades de los actores**

**Ediles:** El rol de las JAL está relacionado con participar activamente en la deliberación y toma de decisiones de la Mesa de Concertación Local, desde su experiencia y conocimiento de los temas y dinámicas territoriales de la localidad.

**CPL:** Continuar con su rol ciudadano para la planeación y la participación en el territorio.

**Delegados:** Representar activamente su sector- población- comunidad, para la toma de decisiones incidentes desde su presencia en el territorio

Posteriormente invita a los asistentes a leer la siguiente información:

#### CAPÍTULO IV

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO “BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIAL”

##### Objetivos, estrategias, programas

**Artículo 31. Propósito del Objetivo.** La localidad de Barrios Unidos de proyecta como una localidad pionera en programas educativos y recreativos, mediante la identificación y adecuación de espacios con estrategias para la formación integral de la población, la articulación para la generación de oportunidades laborales, la incubación y aceleración de emprendimientos innovadores y sostenibles que fortalezcan la competitividad y diversificación del tejido empresarial local.

Este objetivo busca aportar por la calidad de la educación en Bogotá, desde la primera infancia, educación básica y media, hasta la pos media logrando trayectorias educativas completas, y no solo potenciar el desarrollo económico y social de la comunidad, sino también fomentar un entorno propicio para la creatividad, la innovación y el crecimiento sostenible en Barrios Unidos.

**Artículo 32. Estrategias.** Las estrategias que serán desarrolladas para el logro del Objetivo Estratégico son:

- a. Brindar apoyo financiero para el pago de matrículas y sostenimiento de estudiantes de educación superior en las modalidades técnica, tecnológica y superior, con énfasis en programas de Instituciones de Educación Superior Públicas para garantizar el acceso y la permanencia de los jóvenes de la localidad
- b. Promover la formación integral de los niños, niñas y adolescente a través del fortalecimiento y dotación de jardines infantiles y colegios públicos.

**Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.** Este programa busca fortalecer la educación de NNA, adolescentes y jóvenes, reconociendo el potencial que pueden desarrollar por lo cual es esencial proporcionar los elementos y recursos necesarios para asegurar que su formación sea de calidad y los prepare competitivamente para los desafíos en cada etapa de su educación.

El objetivo es que tengan las herramientas necesarias para crecer no solo intelectualmente sino también emocionalmente, aproximando recursos que les apoye en la construcción de su proyecto de vida. Por medio de la dotación y fortalecimiento de jardines y colegios públicos, que permitan la implementación y seguimiento de las atenciones, la construcción de un sistema de aseguramiento a la calidad con identificación de oferta, definición de estándares, verificación de la prestación del servicio para el cumplimiento de atenciones integrales, en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia en Barrios Unidos.

Igualmente, se busca la financiación para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación pos media (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano), con el fin de reducir la brecha educativa y aportar a la construcción de habilidades y capacidades para la sostenibilidad y desarrollo económico y social de la población

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Dotación de equipamientos para instituciones educativas públicas del distrito.	Dotar XXX sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos
Apoyo para educación superior.	Beneficiar XXX personas con apoyo para la educación pos media (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	Personas beneficiadas con apoyo para la educación pos media (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)
	Beneficiar XXX estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	Número de estudiantes de programas de educación pos media (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

9%

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	Dotar y/o acondicionar XXX unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas
	Dotar y/o acondicionar XXX unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas
	Dotar y/o acondicionar XXX Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.
	Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	Vincular XXX personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.

Finalmente, no se realizan modificaciones a la propuesta presentada y se aprueba

Siendo las 12:20 pm se da cierre a la mesa de EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Angiee Nathalia Torres Triana – Contratista ALBU

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir